

Valledupar- Cesar, 24 de marzo del 2023

Señor(a)

NOMBRE Andres Serrano García

DIRECCION Carrera 7ª No.44-156, Terminal de transporte, Barrio Valle Meza

TELEFONO 3108354490

CORREO No aplica

CIUDAD VALLEDUPAR, CESAR

CONVOCANTE (X) CONVOCADO ()

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN 1 (X) 2 () 3 ()

Asunto: Citación a audiencia de conciliación No. 788

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarle(s) a la audiencia de Conciliación en Derecho en virtud de la solicitud de conciliación promovida ante promovido mediante el convenio por el señor: **Wilmer Javier Ramirez Rincón, Andres Serrano García**

HECHOS

1. El día 14 de enero del 2023 por vía whatsapp un audio en el cual el señor Yeferson hace unas afirmaciones a nombre del convocante y de sus compañeros de trabajo.
2. El señor Yeferson realizo diferentes afirmaciones frente a las funciones de mi trabajo dentro de la u.r.i, quien afirmo que somos un red de delincuentes, que escogemos a los abogados de los implicados dentro de los proceso.

PRETENSIONES

Se me pidan disculpas públicas, por dañar mi buen nombre y se retracte de toda la mala imagen que ha dado Sobre mí.

La audiencia se llevará a cabo de manera presencial en las instalaciones del Centro de Conciliación de la UDES, ubicado en la carrera 7 No. 13C-17 si no le es posible asistir de forma presencial a la audiencia, le agradecemos ponerse en contacto con el Centro de Conciliación como mínimo con 3 días hábiles anteriores a la fecha y hora fijadas para la diligencia a fin de facilitar su acceso por medios virtuales a través de la plataforma [Microsoft Teams.](#)

Fecha y Hora: 27 de marzo del 2023, a las 2:30 P.M.

Sala de conciliación: 1 (X) 2 ()

A efectos de dar cumplimiento al procedimiento de conciliación del centro y para efectos del registro y validación de asistencia, le agradecemos presentarse quince (15) minutos antes de la hora fijada de la audiencia.

El convocante o convocado debe presentar a la audiencia:

- Cédula de ciudadanía en original.
- Documento de identificación y/o certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas. Cuando actúe como agente oficioso deberá acreditar las condiciones previstas en el CGP y/o el respectivo acuerdo de apoyos.
- Si desea que acuda su apoderado, podrá presentar poder especial con facultades expresas para conciliar. El poder podrá aportarse física o electrónicamente conforme lo dispone el CGP.
- Presentar sus pruebas en la audiencia de conciliación.

Con el fin de llevar a cabo la diligencia de la mejor manera, es necesario que tenga en cuenta lo siguiente:

1. La audiencia se llevará a cabo acatando las disposiciones consagradas en la Ley 2220 de 2022 y la Ley 2113 de 2021.
2. Si la audiencia de conciliación llegare a realizarse de manera virtual o mixta, le informamos que la misma será grabada de inicio a fin, autorizando con su ingreso a la sala virtual de la universidad de Santander proporcionada por TEAMS, el tratamiento de los datos personales, de conformidad con la política publicada en la página web de la Universidad. Con todo, la audiencia de conciliación se registrará por los principios de privacidad y confidencialidad de la información, quedando el audio y video a disposición de las autoridades judiciales (si así lo requieran). Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de información diríjase a: <https://udes.edu.co/images/2021/BUC/documentos-habeas-data/aviso-de-privacidad-udes.pdf>
3. Si el convocante o el convocado desea desistir o requerir el cambio de fecha, puede solicitarlo hasta un (1) día hábil antes de la diligencia al correo electrónico _____ Así mismo, conforme a lo dispuesto en la Ley 2220 de 2022, es nuestro deber recordarle:

El hecho de no comparecer su conducta podrá ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos (Artículo 59 de la ley 2220 de 2022).

Finalmente, se le comunica que este servicio es GRATUITO y que la solicitud realizada se encuentra en el centro de conciliación para su consulta.

Esperamos contar con su valiosa y activa participación.

Atentamente,

CONCILIADOR(A)
ALAN MENESES GONZALEZ

Nombre: **ALAN MENESES GONZALEZ**
C.C No. 1.066.085.637 de Pailitas-Cesar

VoBo. ASESOR(A),

Nombre: _____
C.C No. _____ de _____